

AVISO DE PRIVACIDAD

TCC Inversiones S.A., TCC S.A.S., Global Mensajería S.A.S., Altertrac S.A.S. y Fracor S.A.S., Agencia de Aduanas Mario Londoño S.A. Nivel 1 y Malco Cargo sociedades que componen el Grupo Logístico TCC; grupo humano, integro, cálido y experto que brinda tranquilidad y confianza a sus clientes, a través de soluciones logísticas innovadoras en la cadena de abastecimiento, Con el fin de dar cumplimiento a la ley 1581 de 2015, los decretos reglamentarios 1727 de 2009, 2952 de 2010, 1377 de 2013 y el 1074 de 2015, y toda norma posterior que las modifique o complemente, y con la implementación de la política de tratamiento de datos personales publicada en la página <http://www.tcc.com.co/> y disponible en todos los PLS del país.

Le manifestamos que sus datos personales quedaran incluidos en nuestras bases de datos, por tanto le solicitamos lea atentamente nuestra política de tratamiento de datos y este aviso de privacidad.

Al suministrarnos sus datos personales y demás información solicitada, por medio de formatos físicos o electrónicos, documentos o contratos, o por cualquier medio por el cual registre sus datos se entenderá que nos está autorizando para el tratamiento de los mismos en desarrollo de las finalidades expuestas, si no está de acuerdo, por favor absténgase de proporcionar los datos.

Las finalidades o usos que tendrá los datos personales suministrados al Grupo Logístico TCC, son:

- A) Para fines comerciales; de atención al cliente, mercadeo, investigación, acreditación, actualización; es decir, para todas aquellas actividades asociadas a la relación comercial o vínculo existente con cualquiera de las sociedades del Grupo Logístico TCC.
- B) Suministrar información y reporte de todas aquellas novedades o eventualidades que sucedan durante el despacho y/o transporte de documentos, paquetes o carga.
- C) Realización de procesos de selección y promoción de personal.
- D) Cumplimiento de obligaciones derivadas de contratos laborales y comerciales vigentes.
- E) Ejecución de programas de formación y capacitación de los empleados y demás eventos organizados por el Grupo Logístico TCC, o en los cuales el Grupo Logístico TCC tenga algún interés de participación.
- F) Para fines legales
- G) Adopción de medidas de control y seguridad sobre las diferentes instalaciones del Grupo Logístico TCC.
- H) Cumplimiento de obligaciones relacionadas con la ejecución del objeto social de las sociedades que componen el Grupo Logístico TCC, dentro y fuera del territorio nacional.
- I) Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos) a través de los canales dispuestos por el Grupo Logístico TCC en su página web <http://www.tcc.com.co/web/portal/SIC> para la atención al público o en los correos [cumplimiento@tcc.com.co.](mailto:cumplimiento@tcc.com.co), [servicio@malco.com.co.](mailto:servicio@malco.com.co)
- J) Establecimiento de canales de comunicación con los titulares de los datos personales, asociadas con las actividades relacionadas en los párrafos anteriores.
- K) Excepcionalmente y con previa autorización del Representante legal de los menores para Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas, y sociales; aquellas relativas a la educación y cultura, becas y ayudas estudiantiles a los hijos de los colaboradores.

Así mismo, el Grupo Logístico TCC, da a conocer las finalidades para las cuales serán tratados los datos sensibles dando claridad y mayor énfasis en la libertad del titular de suministrar o no y por tanto autorizar.

En aquellos casos en los que los datos revisten la calidad de datos sensibles, el Grupo Logístico TCC, adoptara medidas adicionales para que:

- a. Se refuerce el cumplimiento de los principios que regulan el tratamiento de información personal.
- b. Ninguna actividad se condicione al suministro de datos personales sensibles

c. Se obtenga la autorización expresa e informada de los titulares de dichos datos, antes de la ejecución de actividades de tratamiento.

Por regla general, en la ejecución de cualquier actividad de tratamiento de datos personales, El Grupo Logístico TCC se abstendrá de manipular datos cuyo titular sea un menor, a la luz de lo dispuesto en el artículo 7 de la ley 1581 de 2012.

Excepcionalmente y para finalidades específicas desarrolladas en la política de tratamiento de datos personales, el Grupo Logístico TCC requerirá someter a tratamiento los datos personales de menores de edad. Como en el caso de ciertos datos personales de los hijos del personal vinculado, o de aprendices y practicantes que no han alcanzado la mayoría de edad.

En este orden de ideas, el Grupo Logístico TCC someterá el tratamiento de los datos de esta naturaleza a las siguientes reglas:

- Respeto del interés superior del menor titular del dato.
- Respeto de los derechos fundamentales del menor titular del dato.
- Autorización emitida por el representante legal del menor titular del dato

DERECHOS DE LOS TITULARES

Los siguientes son los derechos que como responsables y/o Encargados del tratamiento de los datos personales garantizaremos en el tratamiento de nuestras bases de datos:

- a) Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al Grupo Logístico TCC en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a los datos parciales, anexados, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento este expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la Autorización otorgada para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio valido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización.
- c) Ser informado por el Grupo Logístico TCC previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la superintendencia de industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen previo tramite de consulta o requerimiento.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.

Estos derechos podrán ser ejercidos por:

- El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le pongan a disposición.
- Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/ o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.

Derechos de los niños y adolescentes

En el tratamiento de datos personales se asegurara el respeto a los derechos prevalentes de los menores.

Queda proscrito el tratamiento de datos personales de menores, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública, y en este caso el tratamiento deberá cumplir con los siguientes parámetros:

- a. Responder y respetar el interés superior de los menores.
- b. Asegurar el respeto de los derechos fundamentales de los menores.

Es tarea del estado y las entidades educativas de todo tipo proveer información y capacidad a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCION DE CONSULTAS, RECLAMOS, PETICIONES DE RECTIFICACION, ACTUALIZACION Y SUPRESION DE DATOS.

A. Consultas:

Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en las bases de datos del Grupo Logístico TCC, quien se compromete a suministrar toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular y por tanto garantiza:

- Habilitar medios de comunicación electrónica u otros que considere pertinentes.
- Establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, los cuales deberán ser informados en el aviso de privacidad.
- Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones que tiene en operación.
- En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho termino, se informara al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento el primer plazo.
- Las consultas podrán formularse al correo cumplimiento@tcc.com.co, servicio@malco.com.co o en la página <http://www.tcc.com.co/web/portal/SIC>

B. Reclamos

El titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley o en la presente política de tratamiento, podrán presentar un reclamo ante <http://www.tcc.com.co/web/portal/SIC> y/o al correo electrónico cumplimiento@tcc.com.co, servicio@malco.com.co el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo del titular se formula mediante solicitud dirigida al Oficial de cumplimiento a los correos electrónicos cumplimiento@tcc.com.co, servicio@malco.com.co o mediante comunicación escrita dirigida al área cumplimiento, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informara de la situación al interesado.

2. Una vez recibido el reclamo completo, este se catalogara con una etiqueta "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha etiqueta se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido.
3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho termino, se informara al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

C. Petición de actualización y/o rectificación

El Grupo Logístico TCC rectificara y actualizará a solicitud del titular la información de este que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados, para lo cual se tendrá en cuenta:

1. El titular deberá allegar la solicitud al correo electrónico cumplimiento@tcc.com.co, servicio@malco.com.co o en medio físico dirigido al área cumplimiento indicando la actualización y/o rectificación a realizar y aportara la documentación que suspende su petición.
2. El Grupo Logístico TCC podrá habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho al titular, siempre y cuando estos lo beneficien. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes, los cuales serán informados en el aviso de privacidad y se pondrán a disposición de los interesados en la página web.

D. Petición de supresión de datos

El titular de los datos personales tiene el derecho de solicitar al Grupo Logístico TCC la supresión (eliminación) en cualquiera de los siguientes eventos:

1. Cuando considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
2. Cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
3. Cuando se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por El Grupo Logístico TCC. Sin embargo, este derecho el titular no es absoluto y en consecuencia El Grupo Logístico TCC podrá negar el ejercicio del mismo cuando:

- a) El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b) La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c) Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular, para realizar una acción en función del interés público o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.